

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 - 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01girardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

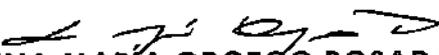
Radicado:	05-308-31-10-001-2020-00048-00
Proceso:	Fijación cuota alimentaria
Demandante:	Lina Alejandra Castrillón Celis en representación de su hijo Matías Gil Castrillón
Demandado:	Andrés Camilo Gil Serna
Interlocutorio:	No. 446 de 2021
Decisión:	Agrega respuestas a oficios. Fija fecha audiencia

Para los fines legales pertinentes, **se agrega y deja en conocimiento** de las partes las respuestas a los oficios expedidos en razón del decreto de pruebas y que se hicieron llegar al Juzgado por Analista de Servicio Reg. Antioquia de PORVENIR S.A., Dirección de Afiliaciones de la EPS SURA, Coordinación Administración Aplicativos de Recaudo y Cobranzas de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dirección de Servicio al Cliente de COLFONDOS Pensiones y Cesantías S.A., Analista Requerimientos Jurídicos y el Representante legal SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., abogado de Procesos Jurídicos de PROTECCIÓN S.A. y el Director de Historia Laboral de COLPENSIONES (folios 183, 184, 189, 190, 192 a 201 y 207).

Para celebrar la audiencia, se fija como fecha para su realización el próximo dos **(02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en la sala de audiencias del despacho en forma presencial o en forma virtual lo que será objeto de concertación con quienes llevan la representación de las partes, teniendo en cuenta las indicaciones que fueron dadas en la providencia que inicialmente convocó a la diligencia que se reprograma, esto es la del 14 de mayo de 2021.

Notifíquese esta decisión por la Secretaría del despacho **por el medio más expedito** a las partes y a sus apoderados.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LINA MARÍA OROZCO POSADA**  
Jueza


<p>CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. <u>076</u> fijado hoy <u>11</u> DE <u>OCTUBRE DE 2021</u>, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p>
 <b>ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ</b> Secretaría